



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 0840, VALLENAR, 11 FEB 2014

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°0290 del 17 de enero del 2014, que aprueba Contrato Prestación Servicios de Don(a) Katherine Eyzaguirre Rojo
- 2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo 2010 que delega Firmas y Decreto Exento N° 2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
- 3.- La necesidad de contratar los servicios de una Enfermera para los Centros de Salud Familiar
- 4.- Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

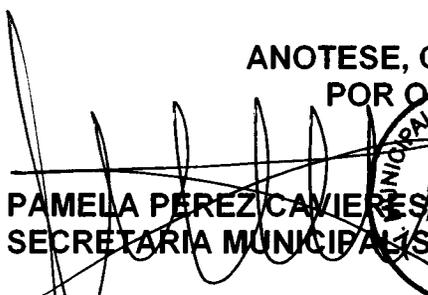
1.- Modifícase Punto 3 de Contrato Prestación de Servicios entre la I. Municipalidad de ValLENAR y **DON (A) KATHERINE MILENA EYZAGUIRRE ROJO**, se aumenta en 22 horas a contar del 22 de enero al 28 de Febrero de 2014, por un valor adicional de:

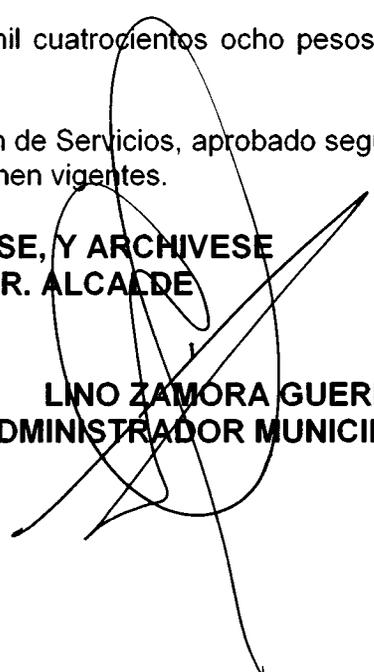
Enero: \$154.950 (Ciento cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos) impuesto incluido.

Febrero: \$387.408 (Trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos ocho pesos) impuesto incluido.

2.- Todos los demás puntos del contrato Prestación de Servicios, aprobado según Decreto Exento N°0290 del 17 de enero de 2014 se mantienen vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


LINO ZAMORA GUERRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Salud Municipal
- Dirección de Control
- Interesado
- Oficina de Partes
- Archivo salud Municipal

LZG/PPC/PRO/CART/vjm